

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO EN CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA (TCAE) INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2025. FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN LIBRE. BASES PUBLICADAS EN BOP TOLEDO Nº 122 DE 1 DE JULIO DE 2025.

Reunido el día 2 de diciembre de 2025 el Tribunal Calificador de referido proceso selectivo, por el presente se da a conocer los acuerdos adoptados por este:

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO

Conforme a lo establecido en la Base 7.5 de la convocatoria, una vez resueltas las reclamaciones presentadas -se estima la alegación presentada a la pregunta nº 47, anulando la misma y corrigiendo en su lugar la primera pregunta de reserva (51). Desestimar el resto de alegaciones presentadas a las preguntas números 4,6,7,10,16,23,43 y 45-, se hace pública la plantilla correctora definitiva del primer ejercicio, con la relación de respuestas correctas a cada una de las preguntas, en los lugares previstos en la Base Novena (Tablón de anuncios y página web de la Diputación de Toledo), siendo como sigue:



PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A	21	C	41	B
2	C	22	B	42	B
3	B	23	D	43	B
4	B	24	A	44	B
5	C	25	A	45	C
6	D	26	C	46	C
7	C	27	B	47	ANULADA
8	B	28	B	48	D
9	A	29	C	49	C
10	C	30	C	50	A
11	C	31	C	51	A
12	D	32	A		
13	A	33	D		
14	A	34	D		
15	A	35	A		
16	C	36	B		
17	B	37	C		
18	A	38	D		
19	B	39	A		
20	B	40	A		

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya

PAGINA WEB DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO.